

**DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIA
SERVICIOS PRESTADOS A LA CIUDADANIA EN GENERAL**

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS	FORMATO
1	COBRO DE IMPUESTO COMERCIO Y SERVICIO	Permiso para apertura de negocios	Existen para el cálculo varias tarifas de acuerdo con el rubro a la actividad económica del negocio. Estas establecidas dentro del plan de arbitrios municipal vigente	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contribuyente se presenta a la oficina de administración Tributaria a solicitar el trámite de apertura de negocio. 2. El jefe de administración tributaria informa al contribuyente los Requisitos para realizar el trámite. 3. El jefe de administración tributaria informa al contribuyente que debe estar solvente con el pago de los impuestos al que está sujeto el contribuyente y no tener saldos pendientes de pagos. 4. Presentada la documentación respectiva de parte del contribuyente se procede a realizar el registro y cobro del rubro del negocio solicitado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la solvencia municipal del contribuyente o representante legal del negocio. 2. fotocopia del DNI. 3. fotocopia del registro tributario nacional del propietario o representante legal. 4. fotocopia de escritura de comerciante individual exceptuando las actividades económicas cuyos ingresos por volumen de ventas. 	Se utiliza el formato de apertura de negocios, este formato es elaborado por el departamento de Administración Tributaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA
Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



		Formulario de cierre, cambio de nombre, o cambio de dirección de negocio	No aplica ninguna tasa establecida en el plan de arbitrios	El contribuyente se presenta a la oficina de administración tributaria a solicitar información requerida, llena el formato solicitado	<ol style="list-style-type: none">1. DNI2. Cambio de razón social3. Cambio de nombre de negocio4. Cambio de Actividad económica5. Cambio del Dueño del traspaso del negocio6. Formato lleno	El formato en su descripción contiene los tres trámites a realizar, es elaborado en la oficina de administración tributaria.
2	COBRO DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	<ol style="list-style-type: none">1. Registro de un Bien Inmueble.		<ol style="list-style-type: none">1. El contribuyente se presenta a la oficina de Administración Tributaria para solicitar la información necesaria.2. El jefe de Administración Tributaria solicita al contribuyente los requisitos para proceder al registro del Bien Inmueble.3. El jefe de Administración Tributaria le brinda apoyo al contribuyente en el llenado de las respectivas declaraciones4. Registro del Inmueble y cálculo del impuesto para la respectiva facturación.	<ol style="list-style-type: none">1. Poseer un Bien Inmueble en el término Municipal.2. Fotocopia del DNI.3. Fotocopia de escritura Dominio Útil o Documento privado, acreditando al contribuyente como único dueño.4. Declaración Jurada de Bienes Inmuebles.	Los formatos utilizados son las declaraciones de Bienes Inmuebles Urbanos/Rurales, elaborados en el departamento de control tributaria en forma renumerada.

Dirección: Media cuadra al oeste de la Policía Nacional, Correo electrónico munisanmiguelito.81@gmail.com.



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



				<p>con anticipación se le realiza el derecho al 10% del descuento del Impuesto</p> <p>6. Las Personas de 60 años que posee Bienes Inmuebles tendrán un descuento del 25% siempre que habite y solo beneficiara a un Inmueble</p>		
3	IMPUESTO PERSONAL	Cobro de impuesto personal	Se cobrara de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrios municipal vigente.	<p>1. El Contribuyente se presenta a la oficina de administración solicita el formato de declaración del impuesto personal.</p> <p>2. El Jefe de Administración Tributaria le brinda a poyo al contribuyente en el llenado de las respectivas declaraciones</p> <p>3. El Jefe de administración tributaria procede al registro de la declaración para realizar el respectivo cálculo del Impuesto</p> <p>4 El Jefe de Administración Tributaria Corroborar los datos que no tenga saldos pendientes en caso contrario concientiza al contribuyente para que proceda a cancelarlos</p> <p>5 una vez conciliado con el contribuyente se procede a realizar el pago en la oficina de Tesorería Municipal.</p> <p>6. Cuando el contribuyente se presente a cancelar el impuesto 4 meses de anticipado</p>	<p>1. Tener Ingresos tributables dentro del termino municipal Formato de d Impuesto</p> <p>2. presentar la declaración jurada del Impuesto personal.</p> <p>3 Fotocopia del DNI</p> <p>4. Planilla de empleados Municipales</p>	Formato de declaración de Impuesto personal

Dirección: Media cuadra al oeste de la Policía Nacional, Correo electrónico munisanmiguelito.81@gmail.com.

				Plazo legal. El contribuyente se le da el derecho del 10% de descuento del total del tributo a pagar		
4	IMPUESTO SELECTIVO AL SERVICIO DE TELECOMUNICACION	cobro del impuesto selectivo	Según Tarifa establecidas por CONATEL	1. CONATEL elabora un informe a la asociación de Municipio de Honduras (AMHON) Que corresponde a la municipalidad para que se proceda a elaborar los avisos de cobro por diferentes operadores dentro del municipio. 2. Una vez notificados las empresas proceden a realizar el respectivo pago	1. Tabla de cálculo enviada por CONATEL 2. Copia del R.T.N de la empresa	No aplica ningún formato
	IMPUESTO DE EXTRACCION Y EXPLOTACION DE RECURSOS	Cobro del impuesto	La tarifa establecida en el plan de arbitrios municipal 100 por metro cubico de madera	1. El Contribuyente se presenta a la oficina de administración tributaria a solicitar información 2. El Jefe (a) de Administración tributaria solicita los requisitos para realizar el tramite 3. Una vez que el contribuyente cumpla con los requisitos establecidos se procede a efectuar	1. Autorización de parte de la oficina municipal en donde el contribuyente presenta los planes debidamente autorizados por el I.C.F 2. Copia de DNI	No existe ningún formato
	EXTENCION DE SOLVENCIA	Solicitud de solvencia municipal	La tarifa aplicable según plan de arbitrios municipal	1. El Contribuyente se presenta a la oficina de Administración tributaria a solicitar la solvencia Municipal. 2. El Jefe de Administración Tributaria revisa que el contribuyente no tenga saldos pendientes. 3. El Jefe de Administración Tributaria Concientiza con el contribuyente	1. Copia del DNI 2. El contribuyente debe estar solvente de los diferentes tipos de impuesto municipales	Formato de constancia de solvencia



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



		2.Cobro de Bienes Inmuebles Urbanos	El impuesto se cobrara aplicando una tarifa del 3.50 por millar Establecido en el plan de arbitrios Municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. El contribuyente se presenta a la oficina de control tributaria con su DNI.2. Se le proporciona al contribuyente su saldo pendiente de pago.3. El jefe de Administración tributaria concientiza al contribuyente en sus facilidades de pago.4. una vez conciliado el contribuyente realiza su pago en la oficina de tesorería municipal.5.Las personas de 60 años que poseen Bienes Inmuebles tendrán un descuento del 25% siempre que habite y solo beneficiaría a un Inmueble	<ol style="list-style-type: none">1.copia de DNI2. Recibo de pago del último año de pago	
		3.Cobro de Bienes Inmuebles Rurales	El impuesto se cobrara aplicando una tarifa del 2.50 por millar establecida en el plan de arbitrios.	<ol style="list-style-type: none">1. El contribuyente se presenta a la oficina de control tributaria con su Identidad.2.Se le proporciona al contribuyente su saldo pendiente de pago3. El Jefe de Administración tributaria concientiza al contribuyente en sus facilidades de pago.4. Una vez conciliado el contribuyente realiza su pago en la oficina de tesorería municipal.5.Si el contribuyente efectúa el pago 4 meses	<ol style="list-style-type: none">1. copia del DNI2. Recibo de pago del último año de pago	

Dirección: Media cuadra al oeste de la Policía Nacional, Correo electrónico munisanmiguelito.81@gmail.com.



Nely Reyes
Administración Tributaria